

LICORES EL PRINGUE, C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TÁCHIRA. RM N° 445 214° Y 165°. Abog. JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ, REGISTRADOR. CERTIFICA Que el asiento de registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el **Tomo: 100-A. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. Número: 14 correspondiente al año 2024**, así como la participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **445-54851. ESTE FOLIO PERTENECE A: LICORES EL PRINGUE, C.A. NUMERO DE EXPEDIENTE: 445-54851. CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. SU DESPACHO:** Yo, GENESIS VANESSA GARCIA NOCOBE, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-19.596.901, soltera, domiciliada en Palmira Sector Copa de Oro, Municipio Guasimos, Estado Táchira, en mi carácter de Presidente y suficientemente autorizada para este acto, de la Sociedad Mercantil **"BARU'S BODEGON C.A"**, inscrita ante el Registro Mercantil Tercero, bajo el Nro. 55, Tomo 13-A, RM 445, de fecha 22 de Mayo del 2019, Número de Expediente 445-54851, presento ante Usted con el debido respeto ocurro para exponer: Debidamente autorizado para este acto, presento a usted para su inscripción en el registro a su digno cargo, el Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil BARU'S BODEGON C.A. celebrada de fecha 16 de Agosto del 2024, PUNTO UNICO: Aprobación del Cambio de Denominación Comercial de la empresa, en consecuencia Modificación del Clausura Primero de los Estatutos Sociales de la empresa por lo cual la sociedad constitutiva sucesivamente se conocerá por la compañía y se denominara **LICORES EL PRINGUE, C.A.** Así como también anexos, copia de cédula de los accionistas, Rif de Los Accionistas, Rif de la empresa. A fin de que, una vez verificado el cumplimiento de Ley, se designe ordenar su inscripción en el expediente respectivo y se me expida copia certificada de la misma. Es justicia en San Cristóbal, a la fecha de su presentación. (Fdo. ilegible). REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TÁCHIRA. RM N° 445 214° Y 165°. Martes 08 de Octubre de 2024. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) CELIA AMESTY. IPSA N° 198958, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 14, TOMO: 100-A REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados BS: 4024.17 Según Planilla RM N° 44500450504. La identificación se efectuó así: JESUS DANIEL MORA COGOLLO C.I. V-20627369. GENESIS VANESSA GARCIA NOCOBE C.I. V-19596901. Abogado Revisor: CARMEN MARIA VICTORIA MELANI GARCIA. Conforme al Art.35 del Código Orgánico Tributario, el presente sujeto pasivo debe informar a la Administración Tributaria el CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN efectuado, dentro

de un mes continuo, a partir de la presente fecha. REGISTRADOR, (Fdo.) JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ. ESTA PÁGINA PERTENECE A: LICORES EL PRINGUE, C.A. Número de expediente: 445-54651 MOD.ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "BARU'S BODEGON C.A.", celebrada el 16 de Agosto de 2024, a las Diez (10:00 am) de la Mañana se reunieron en la Sede Social ubicada en el Sector de Palmira Vía Principal entrada la Flautera, Calle 1, Casa Nro. 1-0, Municipio Guasimos, San Cristóbal Estado Táchira, los Accionistas, GENESIS VANESSA GARCIA NOCOBE, Titular de la Cedula de Identidad Nro.V-19.596.901, propietaria de CIEN (100) Acciones; y JESUS DANIEL MORA COGOLLO, titular de la cédula de identidad Nro. 20.627.369, propietario de CIEN (100) Acciones, quienes integran la totalidad del Capital Social de la Compañía, respectivamente, se encuentra también la Licenciada en Contaduría pública, NORELVIS MARIA SALCEDO, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de las cédula de identidad Nro.V-19.769.213, inscrita en el colegio de Contadores Públicos del Estado Táchira, bajo el Nro. C.PC. 151.362, domiciliada en la ciudad de San Cristóbal, se constituye válidamente la Asamblea sin necesidad de previa convocatoria, por estar presente todos los Accionistas y por ende representado la totalidad del Capital social de la empresa, acordaron la celebración de la Asamblea General Extraordinaria con el objeto de tratar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO: Cambio de Denominación Comercial de, BARU'S BODEGON C.A. a LICORES EL PRINGUE, C.A., modificar cláusula Primero de los estatutos sociales, toma la palabra el Presidente la accionista GENESIS VANESSA GARCIA NOCOBE, y propone que, por cuestiones operativas de la Sociedad, se modifique la denominación Comercial de la Sociedad, BARU'S BODEGON C.A. a LICORES EL PRINGUE, C.A. y, por consiguiente, se modifique la cláusula primero del Estatuto Social. Sometido el punto a consideración de los presentes, y luego de una breve deliberación, por unanimidad de la asamblea de accionistas se aprueba la modificación de la razón social de la sociedad y RESUELVEN: aprobar la moción en su totalidad y, en consecuencia, modificar la cláusula primero del estatuto que se leerá de la siguiente manera: PRIMERO: La sociedad se denominara de la siguiente manera: "LICORES EL PRINGUE, C.A.", No habiendo nada más que tratar se dio por terminada la Asamblea, se autoriza a GENESIS VANESSA GARCIA NOCOBE, para presentar esta acta de registro que en señal de conformidad firman los presentes: GENESIS VANESSA GARCIA NOCOBE (FDO), JESUS DANIEL MORA COGOLLO (FDO), FRANKLIN JAVIER VERGARA QUINTERO (FDO) Y yo, GENESIS VANESSA GARCIA NOCOBE, titular de la cédula de identidad No. V-19.596.901, en mi condición de PRESIDENTE de la Sociedad Mercantil LICORES EL PRINGUE, C.A. CERTIFICO: Que la anterior es copia fiel y exacta de su original que corre inserta en el Libro de Actas de mi representada. Es justicia en San Cristóbal a la fecha de su presentación. (Fdo. ilegible). MARTES 08 DE OCTUBRE DE 2024. (FDOS.) JESUS DANIEL MORA COGOLLO C.I. V-20627369. GENESIS VANESSA GARCIA NOCOBE C.I. V-19596901. ABOG. REGISTRADOR, (FDO.) JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN. SEGÚN PLANILLA N° 445.2024.3.1132. (Fdo.) ABOG. JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ. REGISTRADOR.